

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 36, Serie 2018-2019**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2019.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Zayra E. Delgado Almodóvar
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
6. Honorable Joel I. Díaz Rivera
7. Honorable José Á. González Hernández
8. Honorable Alejandro Martínez Burgos
9. Honorable Grace Napolitano Matta
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Nydia M. Vega Cintrón
15. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
16. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 37
Resolución Núm. 36

Serie 2018-2019

Presentado por la honorable Nydia M. Vega Cintrón.

“PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM 42, SERIE 2017-2018, APROBADA EL 2 DE MAYO DE 2018, CON EL PROPÓSITO DE SUBSANAR OMISIONES INVOLUNTARIAS REALIZADAS EN LA MISMA.”

POR CUANTO: La Resolución Núm. 42, Serie 2017-2018, aprobada el 2 de mayo de 2018, y firmada por el alcalde, honorable Marcelo Trujillo Panisse, el 4 de mayo de 2018, tuvo el propósito de felicitar a los estudiantes, padres, maestros y director de la Escuela Especializada Libre de Música de Humacao en la celebración del quincuagésimo aniversario de su fundación.

POR CUANTO: Por omisión involuntaria, algunos nombres de maestros fueron omitidos de la mencionada Resolución Núm. 42, por lo cual procuramos a través de la presente enmendar dicha omisión.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1: Se enmienda el título y varias secciones de la Resolución Núm. 42,

Serie 2017-2018, para que lean como sigue:

“PARA FELICITAR A LOS ESTUDIANTES, PADRES Y MAESTROS DE LA ESCUELA ESPECIALIZADA LIBRE DE MÚSICA DE HUMACAO EN LA CELEBRACIÓN DEL QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN; PARA DESTACAR A LOS PROFESORES JAN DUCLERC, VERÓNICA DELGADO, RAFAEL M. LEBRÓN VEGA, JUAN CRUZ, QUIENES SON EGRESADOS DEL MENCIONADO CENTRO DOCENTE Y BRINDAN SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL MISMO Y AL DR. WILFREDO FIGUEROA GARCÍA, ACTUAL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

POR CUANTO:

POR CUANTO:

POR CUANTO:

POR CUANTO:

POR CUANTO:

POR CUANTO:

POR CUANTO: Los profesores Jan Duclerc, Verónica Delgado, Rafael M. Lebrón Vega y Juan Cruz son producto de la Escuela Especializada Libre de Música de Humacao y han puesto en alto el nombre de la mencionada institución y de Humacao participando activamente en el quehacer musical a nivel nacional e internacional perteneciendo a grupos musicales prestigiosos como la Banda Estatal de Puerto Rico, la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico; y bandas de reconocidos músicos como Marc Anthony, La India, Millo Torres, entre otros.

POR CUANTO: Dada la importante labor musical, de preparación de músicos de gran intelecto para nuestro país y el mundo entero, la Administración Municipal y esta Legislatura Municipal desean expresar el orgullo que representa para los humacaeños contar con este excelente centro educativo musical; y valora que egresados de la misma, como lo son Jan Duclerc, Verónica Delgado, Rafael M. Lebrón Vega y Juan Cruz, sean parte del profesorado y compartan su talento y virtuosismo musical con la actual generación.

POR CUANTO: El Dr. Wilfredo Figueroa García laboró como profesor de la Escuela Especializada Libre de Música de Humacao. Hoy día, funge como director escolar de la misma, aportando sus conocimientos y sensibilidad artística al mejoramiento y destaque de esta institución.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO:**

SECCIÓN 1: Se felicita a los estudiantes, padres y maestros de la Escuela Especializada Libre de Música de Humacao en la celebración del quincuagésimo aniversario de su fundación y se destaca a los profesores Jan Duclerc, Verónica Delgado, Rafael M. Lebrón Vega, Juan Cruz, quienes son egresados del mencionado centro docente y brindan sus servicios profesionales al mismo.

SECCIÓN 2:

SECCIÓN 3:

SECCIÓN 4: Copia de esta Resolución se enviará a la Oficina del Alcalde, a la Oficina de Secretaría Municipal,

a la Escuela Especializada Libre de Música y al Consejo Escolar; a los profesores: Jan Duclerc, Verónica Delgado, Rafael M. Lebrón Vega y Juan Cruz; al Dr. Wilfredo Figueroa García, director escolar; a la Directoría de la Región Educativa de Humacao; a la Secretaría del Departamento de Educación; y a todos los medios de comunicación de la región para su conocimiento y divulgación.”

- SECCIÓN 2:** Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el alcalde.
- SECCIÓN 3:** Una vez aprobada la presente Resolución, sus enmiendas se habrán de incorporar al texto original de la Resolución Núm. 42, Serie 2017-2018, para dar cumplimiento a lo que establece la Sección 4, según queda enmendada por la presente Resolución.
- SECCIÓN 4:** Copia de esta Resolución se enviará a la Oficina del Alcalde y a la Oficina de Secretaría Municipal para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 6 DE MARZO DE 2019.


Ángel G. Rodríguez Medina
Presidente


Analiris Cruz Vellón
Secretaria

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 7 DE MARZO DE 2019 Y FIRMADA POR MÍ, EL 11 DE MARZO DE 2019.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde